ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	422369				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA PARA EL DATA CENTER - AD REFERENDUM - SBE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	26-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	ALONSO Y TESTANOVA, PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, 4TO. PISO TORRE SUR - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. SILVIA SENA - ENCARGADA DEL DPTO. DE LICITACIÓN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FERNANDO MÉNDEZ - **TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** NORA VILLALBA - TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 –

1. La oferta del oferente **Luis Funes** fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la Mesa de Entrada Institucional a las 09:31 hs.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@itcs.com.py
2	80016715-5	COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	licitaciones@comtel.com.py
3	80016585-3	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL	isc_info@isc.com.py
4	80001194-5	SIEMI SRL	nfleitas@siemi.com.py
5	80098601-6	Emprendimientos del Sur S.A.	infosend@grupoedelsur.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Ing. Gabriel Zárate
Dpto. Licitaciones
Siemi S.R.L.

Cristina Funes
EdelSur SA

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 810.322.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 25.200.000 **Vigencia de la Póliza:** De 25/05/2023 a 21/11/2023, 180 días
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 837.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 28.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/05/2023 a 19/11/2023, 179 días
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 750.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 24.310.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/05/2023 a 20/11/2023, 180 días
SIEMI SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 740.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 4/05/2023 a 30/11/2023, 210 días
Emprendimientos del Sur S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 760.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 24.310.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/05/2023 a 19/11/2023, 179 días

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Ing. Gabriel Zárate
Dpto. Licitaciones
Siemi S.R.L.

Cristina Fuster
Edelsur SA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	94		NO
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	27		NO
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL	20		NO
SIEMI SRL	67		NO
Emprendimientos del Sur S.A.	19		NO

Además, se presentan:

INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.: Sin representantes para este acto.

COMTEL S.A.: Sin representantes para este acto.

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.: Representada en este acto por JUAN RAMON BENITEZ CHAPARRO con C.I. N° 4.136.027.

SIEMI S.R.L.: Representada en este acto por **GABRIEL ANTONIO ZARATE CABRERA** con C.I. N° 4.671.793

EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.: Representada en este acto por **MARIA CRISTINA FUNES BOBADILLA** con C.I. N° 2.927.037.

Se dejan las siguientes observaciones:

INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
- Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UPS** , ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán comprender los últimos tres años **(2020, 2021, 2022)** y deberá ser como mínimo el **40% (cuarenta porciento)** del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.
- Especificaciones Técnicas ofertadas.
- Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con **24 (VEINTICUATRO) meses** de Garantía
- Certificación **ISO 9001:2015** gestión de calidad.
- Listado de técnicos certificados en la marca ofertada, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae, Certificado en la marca ofertada, Copia de cédula de identidad de los técnicos
- Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.
- Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Cristina Funes
Edeisur SA

Ing. Gabriel Zárate
Dpto. Licitaciones
Siemi S.R.L.

COMTEL S.A.: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
- Especificaciones Técnicas ofertadas.
- Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con 24 (VEINTICUATRO) meses de Garantía.
- Listado de técnicos certificados en la marca ofertada, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae, Certificado en la marca ofertada, Copia de cédula de identidad de los técnicos
- Constancias de Visita e Inspección emitida por la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación del Palacio de Justicia de Asunción.
- Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
- Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con 24 (VEINTICUATRO) meses de Garantía.

SIEMI S.R.L.: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.

EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
- Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).
- Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Formulario 106 para el año 2019, y Formulario 501 para los años 2020, 2021 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Formulario 104 del año 2019, Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP - RGC para los años 2020, 2021.
- Formulario 120 para contribuyentes solo del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses,

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

iTCS
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT

Ing. Gabriel Zárate
Dpto. Licitaciones
Siemi S.R.L.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Cristina Furel
Edelsur SA

correspondiente a los años 2019, 2020, 2021.

- Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UPS , ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán comprender los últimos tres años (2020, 2021, 2022) y deberá ser como mínimo el 40% (cuarenta porciento) del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.
- Especificaciones Técnicas ofertadas.
- Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con 24 (VEINTICUATRO) meses de Garantía
- Certificación ISO 9001:2015 gestión de calidad.
- Listado de técnicos certificados en la marca ofertada, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae, Certificado en la marca ofertada, Copia de cédula de identidad de los técnicos
- Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.
- Constancias de Visita e Inspección emitida por la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación del Palacio de Justicia de Asunción.
- Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

OBS: Se deja constancia que la empresa **F. ELECTRÓNICA DE LUIS FUNES** ha presentado su oferta de manera tardía y la misma será devuelta sin abrir a la empresa.

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

La representante de la empresa EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., deja las siguientes observaciones:

1. Se deja constancia que la oferta presentada por SIEMI S.R.L., no presenta Certificación Iso 9001 de la empresa tal como solicita el PBC; no de los bienes ofertados.
2. El equipo ofertado por SIEMI S.R.L., no posee las medidas requeridas por la convocante, así como tampoco cumple con el nivel de potencia soliciado que es de 20 y 30KVA, el equipo ofertado utiliza módulo de 50KVA.
3. Se deja constancia que la empresa INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L., no presenta en su oferta la Certificación ISO 9001 que solicita la convocante, de acuerdo al PBC esta certificación debe ser de la empresa.

El representante de la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., deja las siguientes observaciones:

1. Se deja constancia que la marca ofertada por la empresa EDELSUR S.A. no cuenta con página web o algún respaldo técnico a fin de validar el cumplimiento de las EETT, también cabe destacar que tampoco se presentaron documentaciones técnicas durante la Apertura de Sobres, expuesto todo lo anterior se puede considerar como una oferta riesgosa.
2. Se deja constancia que la marca ofertada por la empresa ISC no cuenta con página web ni documentación accesible a fin de validar el cumplimiento de las EETT, por tal motivo se puede considerar como una oferta riesgosa al no tener respaldo técnico ni ser una marca conocida.
3. Se deja constancia que el modelo de UPS presentado por la empresa SIEMI, no cumple con el requerimiento de capacidad de módulos, siendo este requisito a cumplir de módulos de entre 20KVA a 30KVA y la oferta presentada presenta módulo de 50KVA para la potencia requerida por la Institución.
4. Se deja constancia que el modelo de UPS presentado por la empresa SIEMI, no cumple con el requerimiento de

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Juan Ruiz

ITCS
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT

Ing. Gabriel Zárate
Dpto. Licitaciones
Siemi S.R.L.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

medidas máximas del equipo, siendo este requisito de ancho: 730mm, alto:2100mm, profundidad: 1200mm como máximo y la oferta presentada posee ancho: 1000mm, alto: 2000mm y profundidad: 1000mm.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

iTCS
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT

Ing. Gabriel Zárate
Dpto. Licitaciones
Siemi S.R.L.

Cristina Fones
Edelsur SA

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia